

HONDAKIN^{EN}
BEHATOKIA



OBSERVATORIO
DE RESIDUOS

2022

Bertsio murriztua / Versión reducida

**Arabako Lurralde Historikoaren
Etxe-hondakinen Inbentarioa**

**Inventario de Residuos Domésticos
del Territorio Histórico de Álava**



▶ Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava



Índice de contenidos

1. Introducción	1
2. Datos Araba	3
3. Sistemas de recogida.....	6
4. Evolución de la recogida.....	9
5. Tratamiento de residuos	13
6. Resumen general.....	15
7. Conclusiones y propuestas	16

Listado de abreviaturas:

CAPV: Comunidad Autónoma del País Vasco
DFA: Diputación Foral de Álava
FOGO: Fracción orgánica gestionada en origen
FORS: Fracción orgánica recogida selectivamente
HORECA: Hoteles, restaurantes y cafeterías
INE: Instituto Nacional de Estadística
MITECO: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
NFU: Neumáticos fuera de uso
OE: Objetivo Estratégico del PRU2030
PaP: Puerta a Puerta
PAEE: Pequeños aparatos eléctricos o electrónicos
PIB: Producto Interior Bruto
PLR: Punto Limpio Rural
PRU2030: Plan de Prevención y Gestión de Residuos Urbanos Araba-Álava 2017-2030
PREP X REUT: Preparación para la Reutilización
PVM: Punto Verde Móvil
RAEE: Residuos de aparatos eléctricos o electrónicos
RCD: Residuos de construcción y demolición
RNP: Residuos no peligrosos
RP: Residuos peligrosos
SCRAP: Sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor (antes SIG)
SIGRE: Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases de la industria farmacéutica
TMB: Tratamiento mecánico-biológico

Abreviaturas de nombres oficiales:

Cuadrilla de Añana (Añana)
Cuadrilla de Ayala (Ayala)
Cuadrilla de Gorbeialdea (Gorbeialdea)
Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa (Rioja Alavesa)
Cuadrilla de Llanada Alavesa (Llanada)
Cuadrilla de Montaña Alavesa (Montaña)
Cuadrilla de Vitoria-Gasteiz (Vitoria-Gasteiz)

1. Introducción

El *Inventario de Residuos Domésticos del Territorio Histórico de Álava 2022* es un documento redactado por el *Observatorio de Residuos Urbanos*, órgano de coordinación y seguimiento permanente de todos los aspectos relativos a la gestión de residuos urbanos, tal y como viene descrito en el *Plan de Prevención y Gestión de Residuos Urbanos Araba-Álava 2017-2030, PRU2030*. El principal objetivo de este documento es ofrecer una visión actualizada de la gestión de residuos en el territorio que facilite la toma de decisiones encaminadas a la consecución de los objetivos marcados en el *PRU2030*.

En el año 2022 puede decirse que se ha recuperado la normalidad respecto a los años anteriores, afectados por la crisis sanitaria del COVID-19. Es por ello que es interesante valorar los datos teniendo en cuenta las tendencias que se observaban antes de dicha crisis.

Al mismo tiempo, este año cuenta con varias novedades a nivel legislativo en materia de residuos debido a la publicación de la *Ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular* y al *Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases*.

Mediante esta ley se incorpora al Derecho español la Directiva (UE) 2018/851, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos. Asimismo, también se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente.

Por su parte, con el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, se pretende cumplir con el compromiso adquirido en el V Programa de Acción Comunitario en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, desarrollado en la Directiva 94/62/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre, relativa a los envases y residuos de envases.

Esta nueva legislación marca una serie de objetivos de obligado cumplimiento en materia de residuos municipales. A pesar de la novedad de los mismos, el PRU2030 ya incorporaba algunos de ellos, toda vez que derivan de un ordenamiento jurídico superior ya existente en el momento de redacción de esta planificación territorial.

A continuación, se enuncian algunos de los objetivos que van a marcar la política de residuos urbanos de los próximos años, desde 2022 a 2025.



En 2022:

- Recogida selectiva obligatoria para el papel, metal, plástico y vidrio.
- A partir del 30 de junio de 2022, obligatoriedad de implantar recogida separada de biorresiduos para las entidades de más de 5.000 habitantes (Vitoria-Gasteiz, Laudio, Amurrio y Salvatierra/Agurain).
- Máximo 20% de impropios en la recogida de biorresiduos para su consideración como recogida separada.

En 2023:

- A partir del 31 de diciembre de 2023, obligatoriedad de implantar recogida separada de biorresiduos para las entidades de menos de 5.000 habitantes.
- Recogida separada de botellas de plástico del 70% en peso respecto a la puesta en el mercado.

En 2024:

- A partir del 31 de diciembre de 2024, obligatoriedad de implantar recogida separada de residuos textiles, voluminosos, aceites de cocina usados y residuos domésticos peligrosos.

En 2025:

- Reducción del 13% en peso de los residuos producidos respecto a 2010.
- Alcanzar el 55% de preparación para la reutilización y el reciclado de residuos municipales, siendo al menos un 5% de preparación para la reutilización.
- Objetivo de recogida del 65% de los envases domésticos puestos en el mercado, diferenciando los siguientes objetivos por materiales:
 - Recogida del 55% de los envases de plástico.
 - Recogida del 30% de los envases de madera.
 - Recogida del 50% de los envases de metales ferrosos.
 - Recogida del 30% de los envases de aluminio.
 - Recogida del 70% de los envases de vidrio.
 - Recogida del 75% de los envases de papel y cartón.
 - Recogida del 70% de los envases de cartón para bebidas.
- Objetivo de reciclaje del 65% de los envases domésticos puestos en el mercado, diferenciando los siguientes objetivos por materiales:
 - Reciclaje del 50% de los envases de plástico.
 - Reciclaje del 25% de los envases de madera.
 - Reciclaje del 70% de los envases de metales ferrosos.
 - Reciclaje del 50% de los envases de aluminio.
 - Reciclaje del 70% de los envases de vidrio.
 - Reciclaje del 75% de los envases de papel y cartón.



2. Datos Araba

El año 2022 supone la continuación de las tendencias establecidas en los últimos años: descenso mantenido de la fracción resto y progresivo aumento de las recogidas separadas, acompañados de una reducción en la generación total de residuos municipales. En la tabla 1. se han coloreado en verde las variaciones positivas ambientalmente y en rojo las que se consideran negativas. Nótese que la reducción de la fracción resto siempre se considera positiva.

Además, siguiendo el criterio marcado por la **Decisión de ejecución 2019/1004 de la Comisión Europea**, se valorarán las diferencias mayores de un 10% entre diferentes años, asumiendo que variaciones de menor entidad pueden deberse a variaciones estocásticas.

	ARABA 2021	% en peso	ARABA 2022	% en peso	Variación
RESTO	85.447.674	63,6%	80.878.768	60,9%	-6%
ACEITE VEGETAL	272.773	0,2%	333.124	0,3%	18%
ENVASES LIGEROS	8.559.141	6,4%	8.556.734	6,4%	0%
VOLUMINOSOS	3.024.486	2,3%	4.353.305	3,3%	31%
FORS	4.962.041	3,7%	5.542.331	4,2%	10%
FOGO	1.156.244	0,9%	1.111.886	0,8%	-4%
PODA	2.176.565	1,6%	5.988.900	4,5%	64%
VIDRIO	8.563.041	6,4%	8.489.238	6,4%	-1%
PAPEL	12.409.945	9,2%	11.765.644	8,9%	-5%
TEXTIL	1.058.486	0,8%	1.163.520	0,9%	9%
RAEE	1.853.521	1,4%	1.594.178	1,2%	-16%
MADERA	3.538.220	2,6%	2.226.905	1,7%	-59%
OTROS RNP	992.596	0,7%	627.193	0,5%	-58%
PELIGROSOS	273.167	0,2%	272.824	0,2%	0%
TOTAL	134.287.900		132.904.550		-1,0%
Habitantes (INE)	333.626		334.412		0,2%
kg/hab/año	402,51		397,43		-1,3%

Tabla 1. Generación de residuos 2021-2022 (valores en kg).

La principal diferencia entre 2021 y 2022 es el incremento de las fracciones Poda y Voluminosos, esta última relacionada con el descenso de las fracciones Madera y Otros RNP. La razón de estos incrementos obedece a un cambio en el reporte de datos del municipio de Vitoria-Gasteiz. Se han podido contabilizar mejor las cantidades de poda municipal y se ha derivado parte de la Madera y Otros RNP a la fracción Voluminosos.

Por su parte, las fracciones Aceite vegetal y Fracción Orgánica Recogida Selectivamente (FORS) presentan sendos incrementos relacionados con la consolidación de este servicio en el territorio.



El descenso de la fracción RAEE se atribuye a la recuperación de los valores prepandemia, ya que durante la misma presentó incrementos notables. Por último, es destacable el descenso de la fracción Resto, un dato positivo para el territorio con una tendencia que se repite año a año.

De todas las fracciones representadas, Otros RNP y Residuos Peligrosos son fracciones especialmente complejas al agrupar residuos de naturaleza muy diferente, generados en bajas cantidades, pero cuya adecuada gestión tiene un impacto ambiental muy positivo. Habitualmente son recogidas a través de la red de garbigunes y el Punto Verde Móvil (PVM), así como mediante la recogida comercial de pilas del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y la de medicamentos en farmacias por el sistema integrado de gestión SIGRE.

Otros RNP	Kg
Metal	289.886
Plásticos	180.760
Vidrio plano	67.452
NFU	67.082
Tóner y cartuchos	6.692
Otros	4.546
Cápsulas de café	3.240
Tapones	2.607
Poliespán	1.409
Bombonas	1.138
Plástico film	890
CD-DVD	824
Extintores	666
TOTAL	627.193

PELIGROSOS	Kg
Pilas	57.897
Pinturas obsoletas	57.855
Baterías	45.158
Medicamentos (SIGRE)	34.702
Aceite mineral	30.571
Reactivos y químicos obsoletos	15.270
Envases contaminados	11.735
Fibrocemento	4.904
Filtros combustible y aceite	2.747
Material absorbente contaminado	2.585
Grasas y breas	2.140
Aerosoles	2.294
Radiografías	859
Aguas oleosas	501
Anticongelante-Líquido refrigerante	124
Otros peligrosos	3.482
TOTAL	272.824

Tabla 2. y Tabla 3. Desglose de fracción Otros RNP y Peligrosos 2022 (valores en kg).

En la siguiente página, la tabla número 4 ofrece datos de las cantidades recogidas de todas las fracciones distribuidas por cuadrillas e incluye:

- El cálculo de kg/hab/año para el total de residuos recogidos
- El porcentaje de recogida en masa (fracción resto) y recogida selectiva.
- El porcentaje de Preparación para la Reutilización (Prep x Reut) + Reciclaje.

La comparación de datos entre cuadrillas requiere tener en cuenta características intrínsecas de cada una de ellas como su carácter más o menos rural, o la presencia de población flotante, entre otras.



AÑO 2022	AÑANA	AYALA	GORBEIALDEA	RIOJA ALAVESA	LLANADA	MONTAÑA	VITORIA-GASTEIZ	ARABA
RESTO	2.746.380	8.164.201	2.736.766	4.135.419	3.116.456	1.058.489	58.921.057	80.878.768
ACEITE VEGETAL	3.091	42.582	3.989	4.170	6.882	737	271.673	333.124
ENVASES LIGEROS	261.326	800.587	320.649	376.632	399.635	96.557	6.301.348	8.556.734
VOLUMINOSOS	393.110	630.100	284.244	190.151	280.385	181.540	2.393.775	4.353.305
FORS	520.120	360.451	66.200	0	0	0	4.595.560	5.542.331
FOGO	37.884	169.400	244.775	244.390	244.857	72.700	97.880	1.111.886
PODA	573.760	415.670	535.415	117.860	180.420	85.515	4.080.260	5.988.900
VIDRIO	280.082	851.147	429.352	617.831	384.228	180.907	5.745.691	8.489.238
PAPEL	241.492	1.018.174	252.857	383.015	346.242	82.714	9.441.150	11.765.644
TEXTIL	36.670	133.580	32.047	45.936	52.120	14.020	849.147	1.163.520
RAEE	36.957	103.489	34.013	70.623	82.310	19.060	1.247.726	1.594.178
MADERA	140.843	658.062	4.081	68.997	151.465	27.029	1.176.428	2.226.905
OTROS RNP	57.584	103.751	314	37.265	88.488	18.791	321.000	627.193
PELIGROSOS	24.538	22.062	5.620	19.232	22.480	6.892	172.000	272.824
TOTAL	5.353.837	13.473.256	4.950.322	6.311.521	5.355.968	1.844.951	95.614.695	132.904.550
Habitantes (INE 2022)	9.504	34.105	10.039	11.264	12.659	3.169	253.672	334.412
kg/hab/año	563,32	395,05	493,11	560,33	423,10	582,19	376,92	397,43
Recogida en masa	51%	61%	55%	65%	58%	57%	62%	61%
Recogida selectiva	49%	39%	45%	35%	42%	43%	38%	39%
Reciclaje + Prep x Reut	36%	37%	33%	33%	36%	34%	38%	37%

Tabla 4. Generación de residuos por fracciones y cuadrillas 2022 (valores en kg).



3. Sistemas de recogida

En este apartado se presentan los datos de residuos generados en Araba en función del sistema utilizado para su recogida. En la Tabla 5. se aprecia que el sistema mayoritario con diferencia sigue siendo la recogida a través de contenedor de calle. No obstante, se ha de tener en cuenta que determinados sistemas, como es el caso de los garbigunes y los PVM, agrupan el 71% de los residuos peligrosos recogidos selectivamente en el territorio, a pesar de representar un pequeño porcentaje del total.

SISTEMA	KG	%
CONTENEDOR	89.290.775	67%
RECOGIDA NEUMÁTICA	9.529.711	7%
OTRAS RECOGIDAS MUNICIPALES	8.090.869	6%
RECOGIDAS PRIVADAS	7.009.002	5%
RECOGIDAS COMERCIALES	6.740.852	5%
LIMPIEZA VIARIA	4.628.432	3%
GARBIGUNES Y PVM	4.615.093	3%
PUNTOS LIMPIOS RURALES	1.887.930	1%
FOGO	1.111.886	1%
TOTAL	132.904.550	100%

Tabla 5. Sistemas de recogida en el THA.

En la categoría de Otras recogidas municipales contiene principalmente residuos voluminosos y restos de poda municipal.

La Fracción Orgánica Gestionada en Origen (FOGO) se ha incluido en esta tabla a pesar de que no se trata estrictamente de un sistema de recogida. Se trata de materia orgánica que se gestiona a través de compostaje doméstico y comunitario en el mismo entorno donde se genera, por lo que el trabajo de recogida como tal es mínimo en comparación con otros flujos de residuos.

Atendiendo a si los residuos se recogen mezclados o de forma separada, la fracción de residuos mezclados sigue siendo la mayoritaria. Dentro de las recogidas separadas o selectivas se encuentra papel, biorresiduos, vidrio y envases ligeros principalmente. En la categoría “otros” se agrupan el resto de fracciones recogidas selectivamente: aceite vegetal, voluminosos, textil, RAEE, madera, otros RNP y residuos peligrosos del hogar.



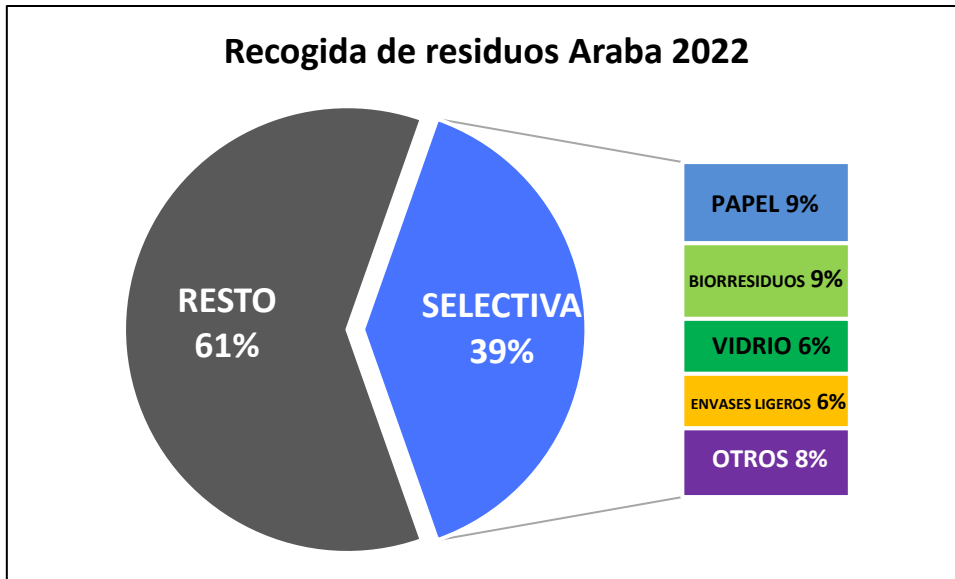


Gráfico 1. Sistemas de recogida 2022 (% en peso).

La caracterización de la fracción resto realizada en 2018 identifica las fracciones que se están recogiendo a través de la recogida de residuos mezclados. Atendiendo a su composición, los biorresiduos y envases ligeros representan los porcentajes más elevados.

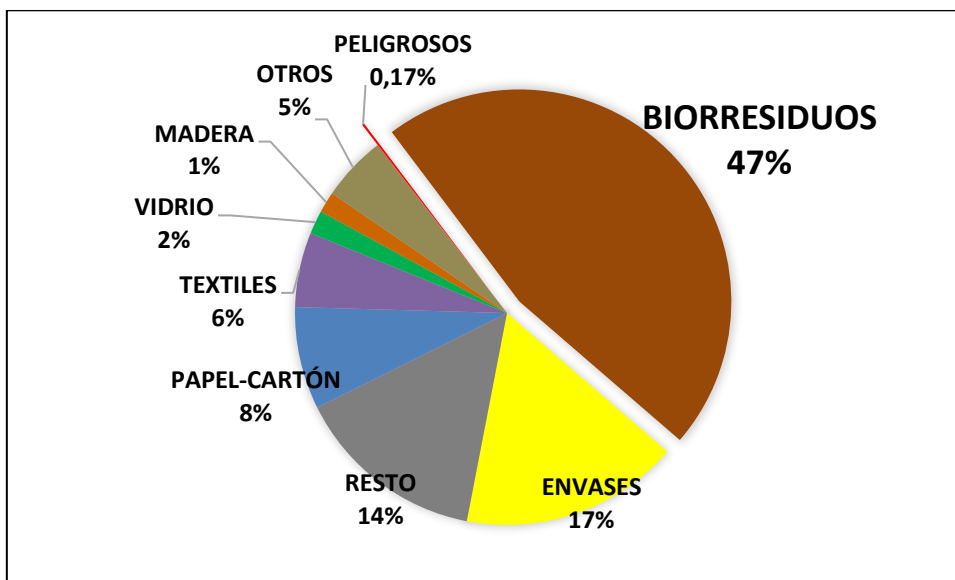


Gráfico 2. Caracterización fracción resto 2018 (% en peso).

En función de la caracterización se estima el porcentaje de cada fracción que se recoge en masa y de manera selectiva.



El siguiente gráfico refleja el porcentaje de captura de los sistemas de recogida selectiva para cada una de las fracciones. En verde se representa el porcentaje que se recoge de manera selectiva y en gris la parte que se obtiene en la bolsa de residuos mezclados.

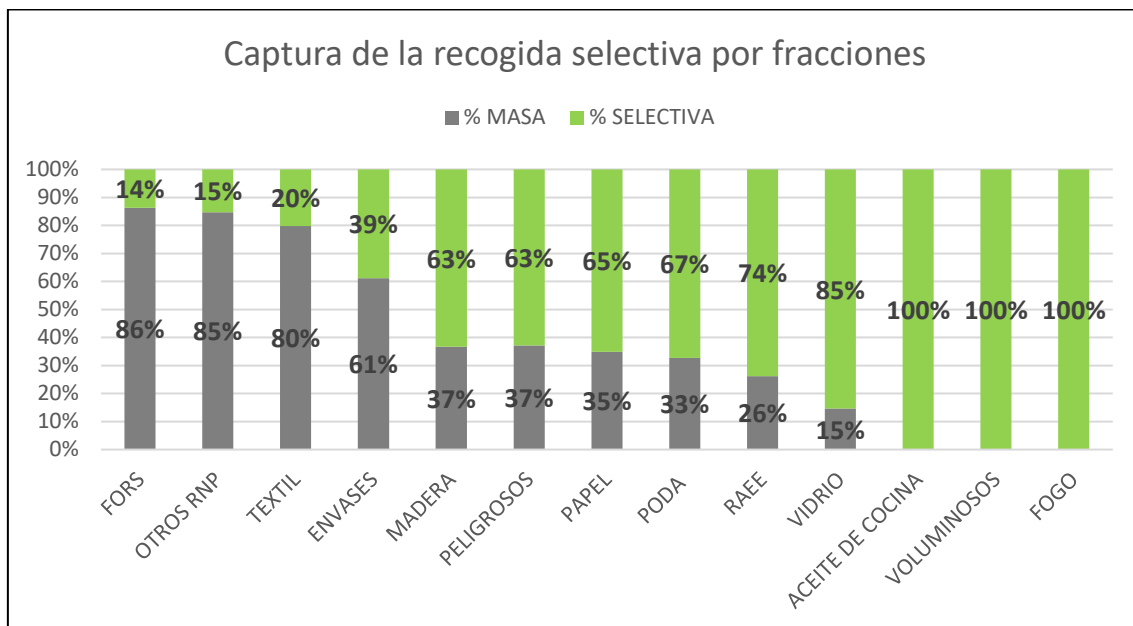


Gráfico 3. Porcentaje recogido en masa o selectivamente de cada fracción (% en peso).

Hay fracciones que no se encuentran en la recogida en masa y por lo tanto se representan con valores de 100% de recogida selectiva: residuos de aceite vegetal, fracción orgánica gestionada en origen (FOGO) y residuos voluminosos. La única fracción que no se representa con una columna propia es la de residuos mezclados.



4. Evolución de la recogida

Los siguientes gráficos representan la evolución de la recogida de residuos de las principales fracciones: Generación total, Residuos mezclados, Papel, Envases ligeros, Vidrio, Biorresiduos y Textil-Reutilización. La fracción RCD no se incluye en los datos de recogida de residuos desde 2018 cuando se eliminó de la definición de residuos municipales, aunque sí está presente en años anteriores. El año de inicio de la serie es 2010 por ser el año de referencia de la **Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular** para el cálculo del objetivo de reducción de un 13% la generación de residuos en 2025.

La comparación de los valores de kg/hab/año de la CAPV y el Estado se basa en datos obtenidos de las fuentes de datos del EUSTAT, INE y Ecovidrio, para el caso del vidrio. Se muestran los últimos datos publicados por cada uno de los organismos estadísticos consultados.

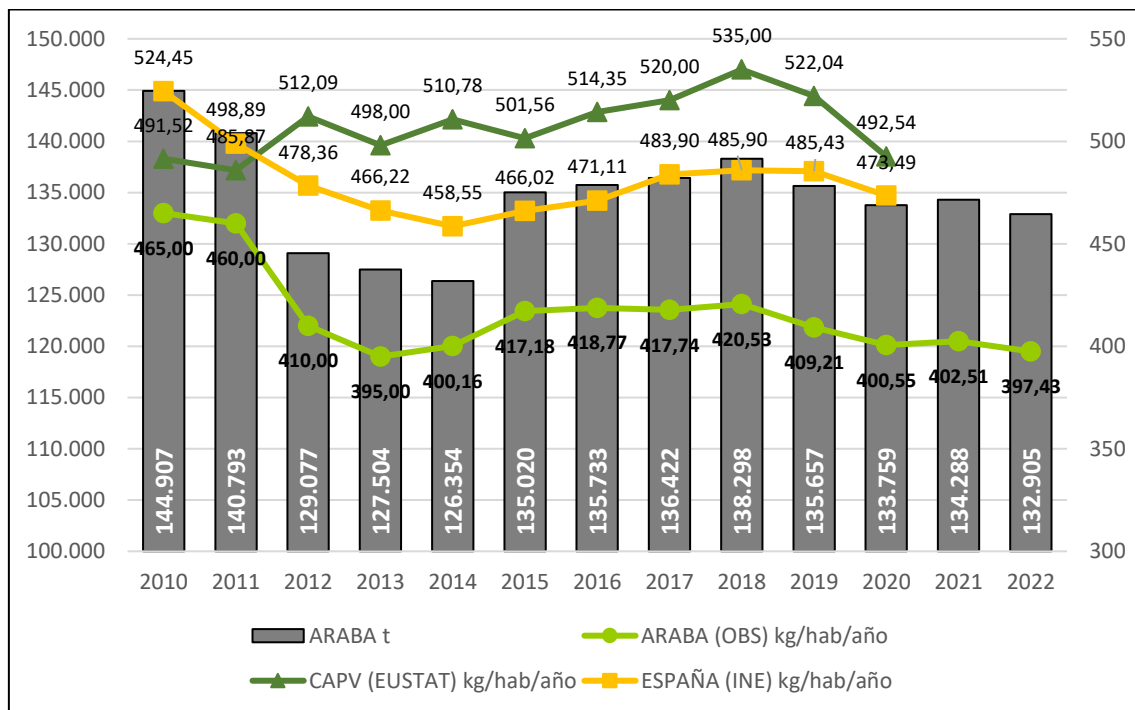


Gráfico 4. Evolución de la recogida de residuos domésticos 2010-2022 (valores en t y kg/hab/año).

Fuentes de datos: INE, EUSTAT, Observatorio de Residuos.



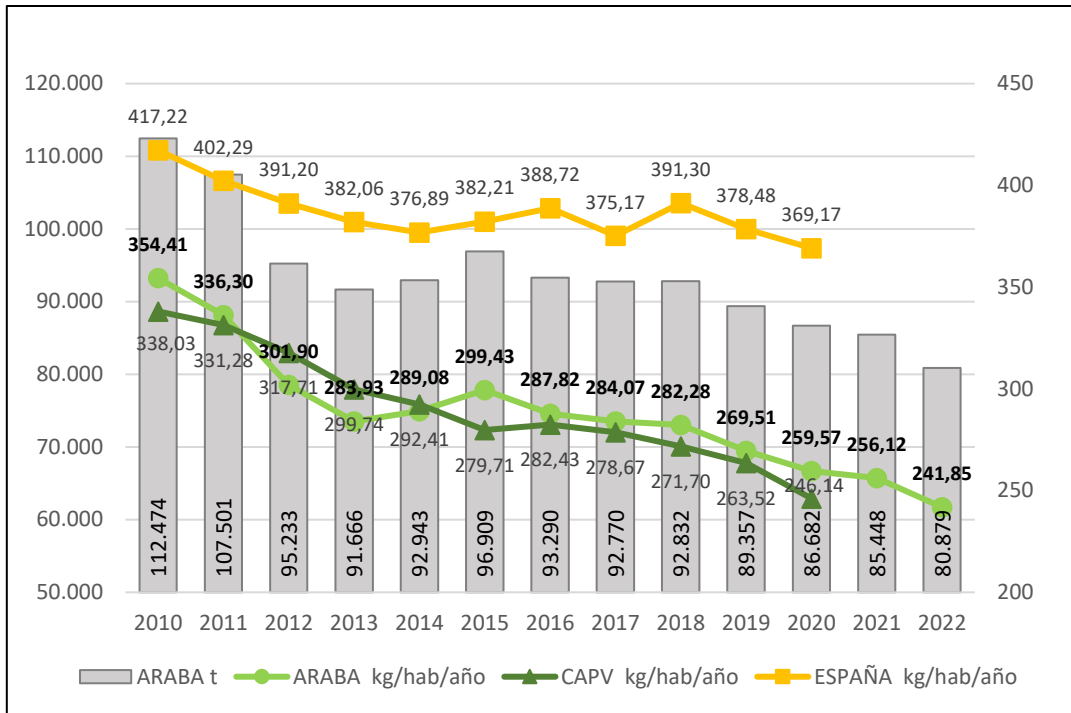


Gráfico 5. Evolución de la recogida en masa 2010-2022 (valores en t y kg/hab/año).

Fuentes de datos: INE, EUSTAT, Observatorio de Residuos.

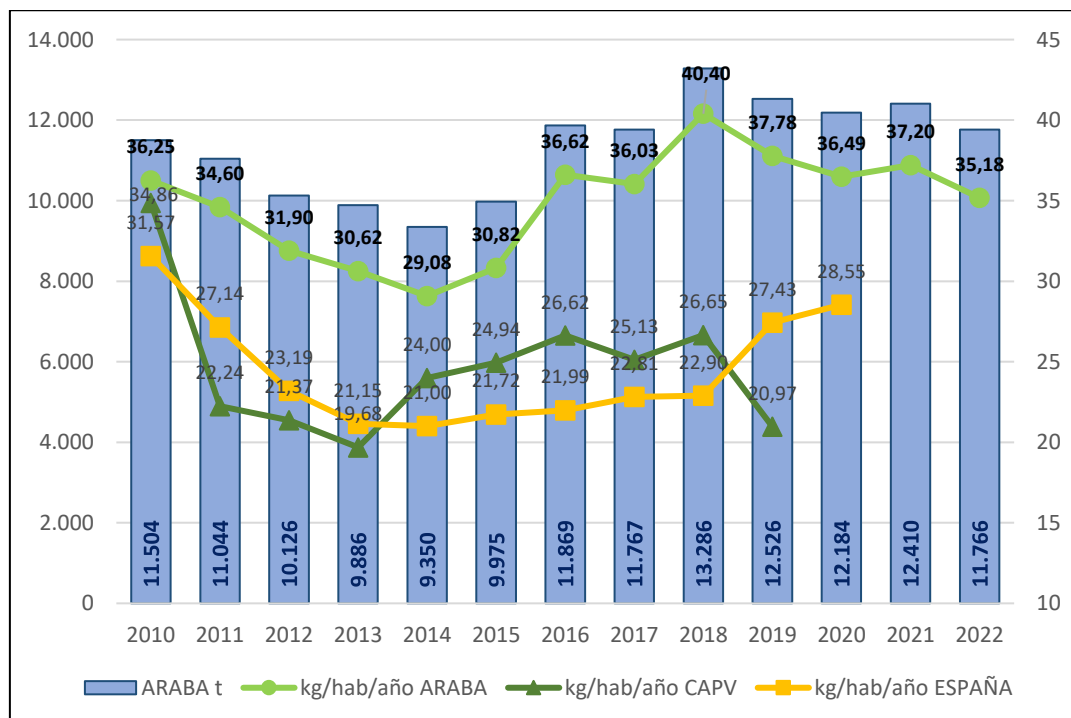


Gráfico 6. Evolución de la recogida de papel-cartón 2010-2022 (valores en t y kg/hab/año).

Fuentes de datos: INE, EUSTAT, Observatorio de Residuos.



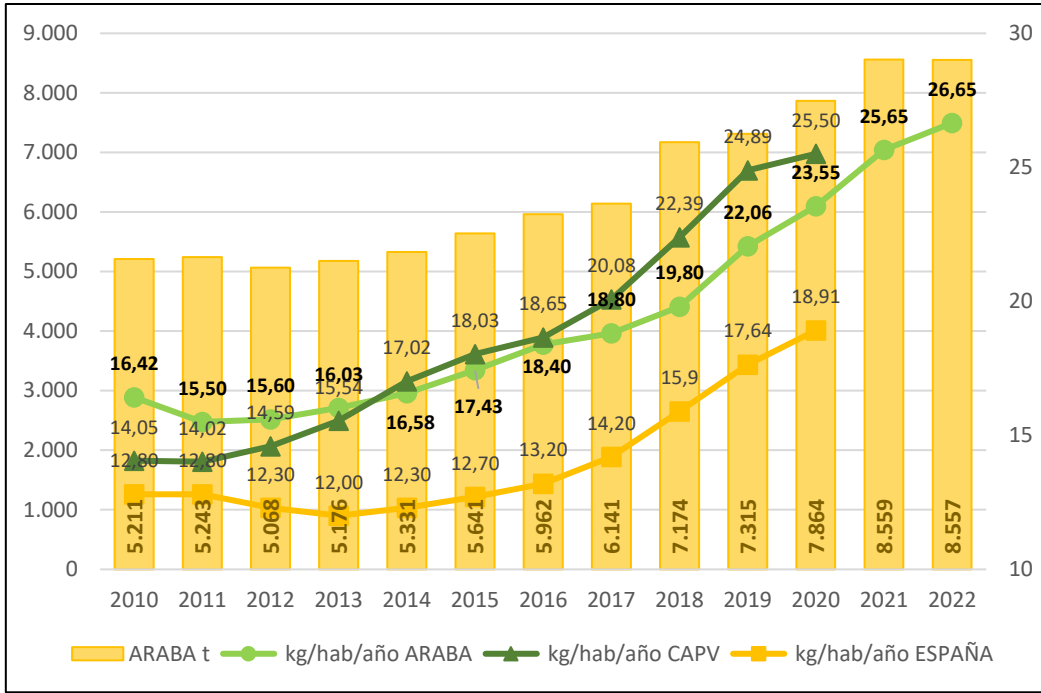


Gráfico 7. Evolución de la recogida de envases ligeros 2010-2022 (valores en t y kg/hab/año).

Fuentes de datos: INE, EUSTAT, Observatorio de Residuos.

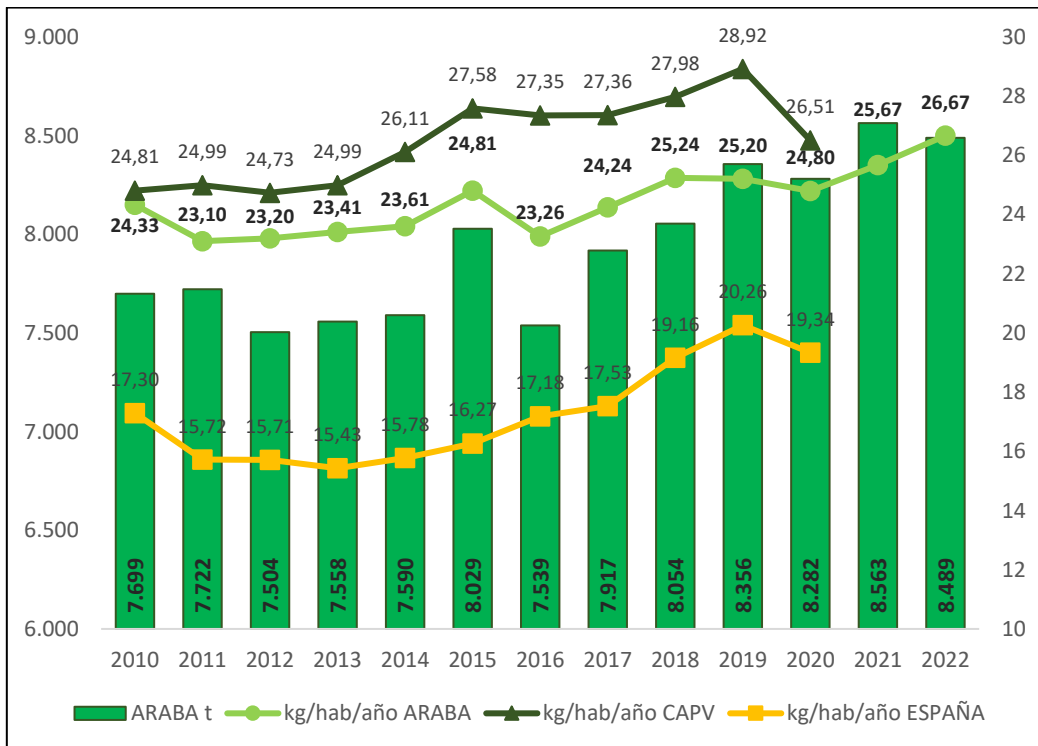


Gráfico 8. Evolución de la recogida de vidrio 2010-2022 (valores en t y kg/hab/año).

Fuentes de datos: INE, EUSTAT, ECOVIDRIO, Observatorio de Residuos.



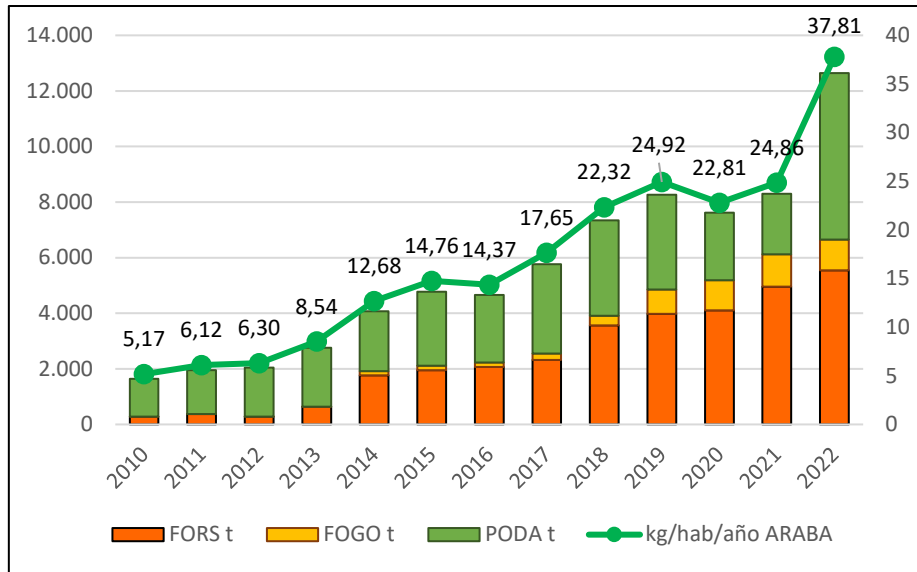


Gráfico 9. Evolución de la recogida de biorresiduos 2010-2022 (valores en t y kg/hab/año).

Fuente de datos: Observatorio de Residuos.

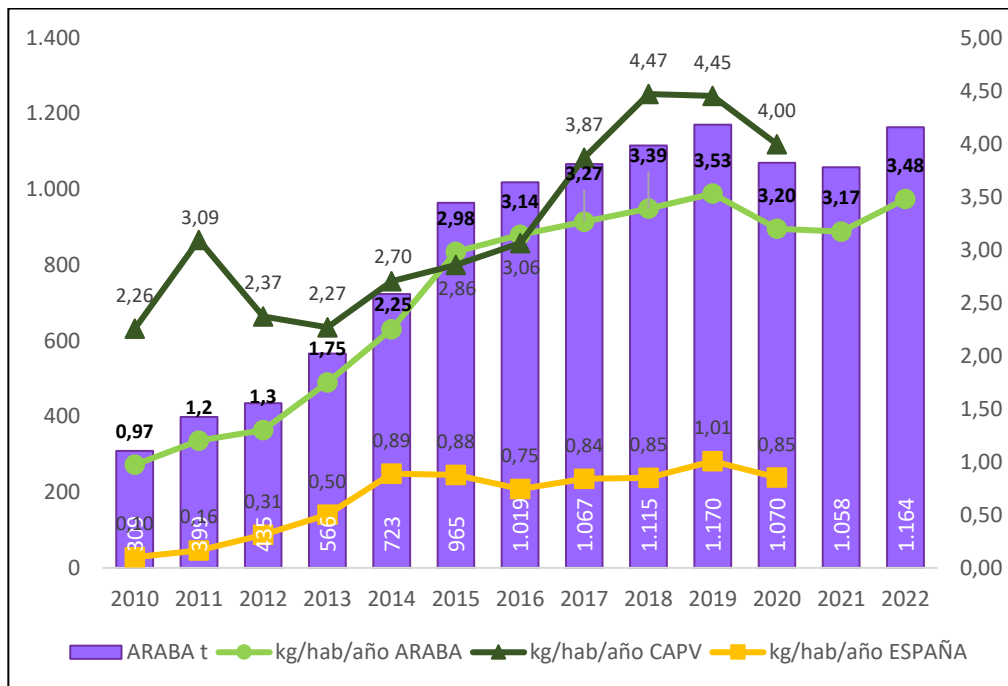


Gráfico 10. Evolución de la recogida de textil-reutilización 2010-2022 (valores en t y kg/hab/año).

Fuentes de datos: INE, EUSTAT, Observatorio de Residuos.



5. Tratamiento de residuos

El tratamiento diferenciado de los residuos recogidos da como resultado distintos porcentajes de materiales destinados a preparación para la reutilización, reciclaje, valorización energética y/o vertido. Aunque técnicamente no sea un tratamiento, también se representa la pérdida de masa en la fracción resto. Esta operación de pretratamiento se realiza para estabilizar los biorresiduos presentes, produciendo una pérdida de masa por evaporación y lixiviado de la humedad de estos residuos. En el gráfico está identificado en color azul.

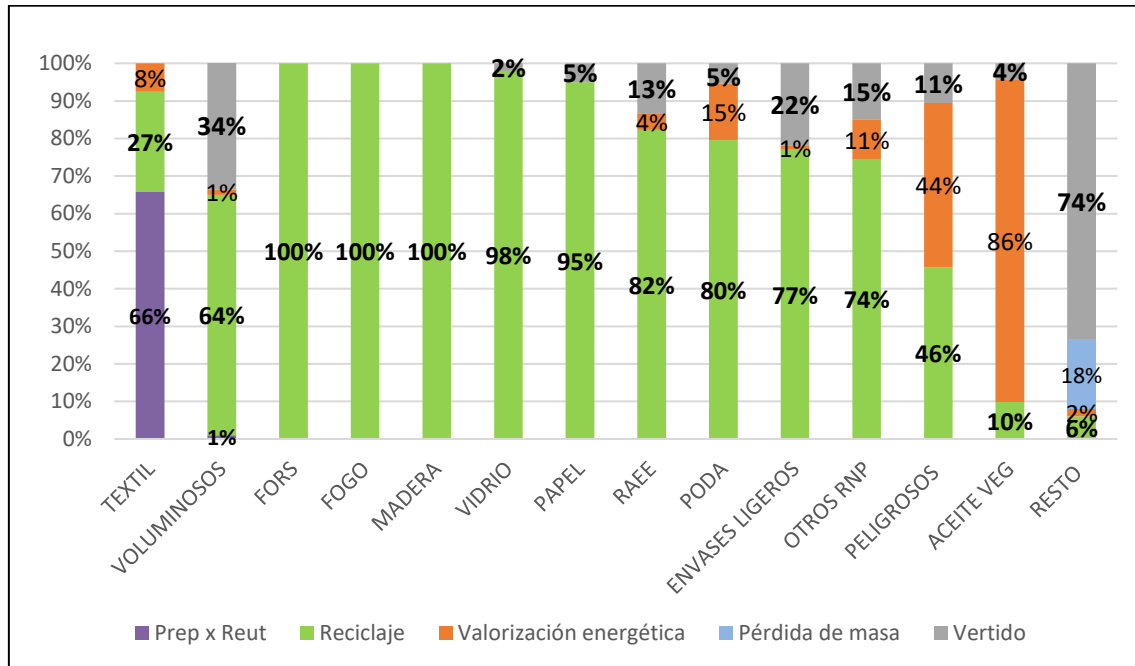


Gráfico 11. Porcentaje de cada fracción con tratamiento diferenciado 2022 (% en peso).

En 2022 se ha comenzado a destinar un 1% de la fracción de residuos voluminosos de Vitoria-Gasteiz a preparación para la reutilización iniciando así el camino para alcanzar el objetivo del 5% de preparación para reutilización en 2025.

Es importante indicar que en el 74% destinado a eliminación en la columna de fracción resto se encuentran tres corrientes diferentes: a) 19% de residuos que han sido sometidos a un proceso de reducción de humedad y biodegradabilidad, denominado material bioestabilizado; b) 48% de rechazo de planta; y c) 7% de vertido directo de la fracción resto.



En función de la terminología de la jerarquía de residuos, en el gráfico 12 se ha incluido la prevención como uno de los destinos posibles de los residuos generados en Araba. En comparación con el 2021, en 2022 se ha producido un descenso del 1% en la generación de residuos. Respecto al año 2010, referencia del objetivo de reducción de la generación, en 2022 ha disminuido un 8,3%.

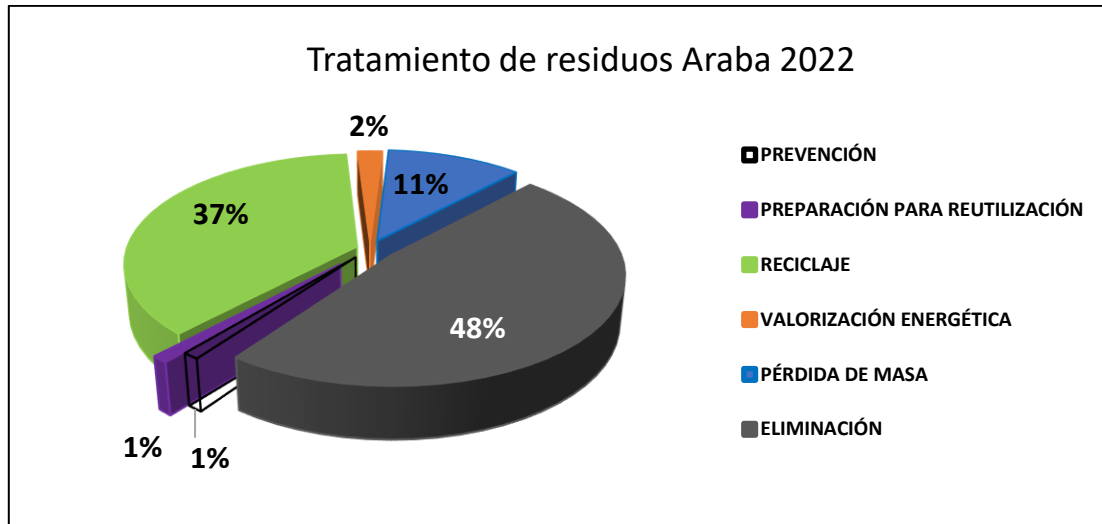


Gráfico 12. Porcentaje de cada tratamiento 2022 (% en peso).

Examinando el histórico de tratamientos, es destacable que, por primera vez en la serie de datos, la eliminación en vertedero se sitúa por debajo del 50% del total de residuos generados.

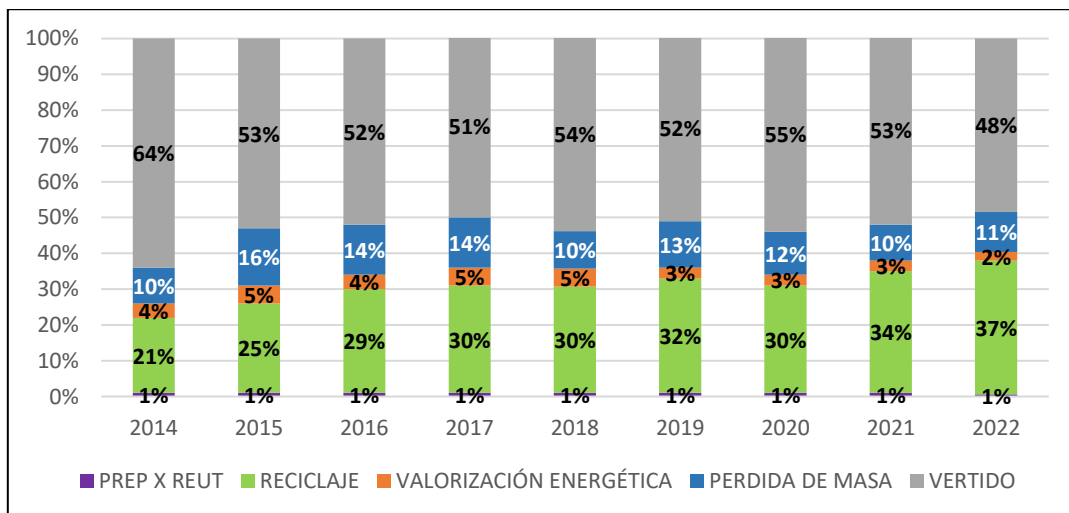
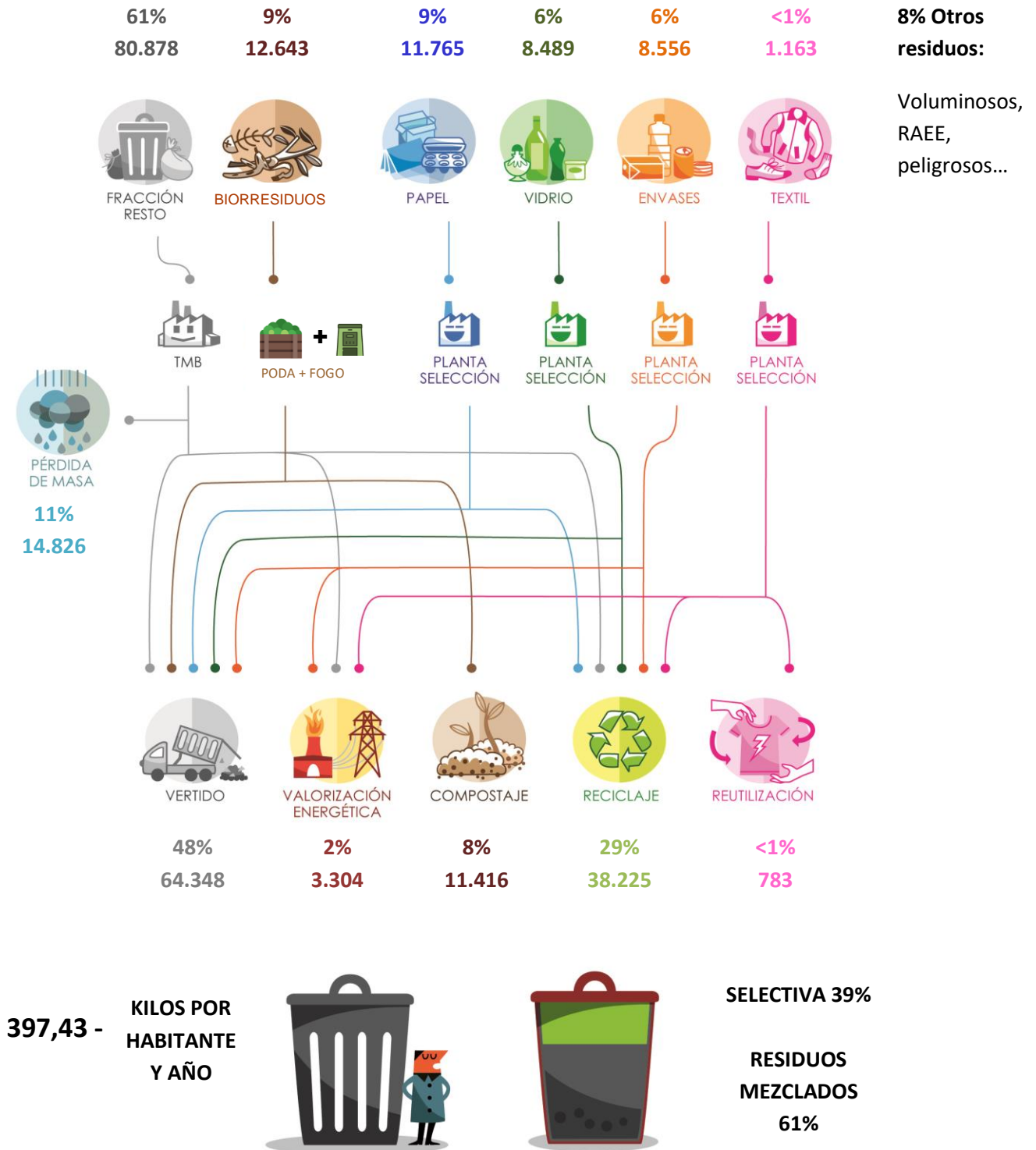


Gráfico 13. Evolución del tratamiento de residuos 2014-2022 (% en peso).



6. Resumen general

Generación total: 132.904 toneladas



7. Conclusiones y propuestas

En 2022 se han generado **132.904 toneladas de residuos** en el Territorio Histórico de Álava, lo que supone **397,43 kg por habitante** durante este año. Se trata del segundo dato más bajo de los últimos diez años y afianza la tendencia de reducción de la generación que se comenzó hace cinco años.

No obstante, **el 61% de los residuos se recogen mezclados**, lo que dificulta un tratamiento adecuado a la jerarquía de residuos. Entre otros tratamientos, el 6% de los residuos mezclados se destina a reciclaje, frente a un 74% destinado a eliminación. El dato positivo es que se constata una reducción continuada desde 2015.

El restante **39% de los residuos generados se recogen de manera selectiva**, dato que casi duplica la media nacional del 20% de recogida selectiva publicada por el MITECO. A diferencia de los residuos mezclados, estos residuos son destinados mayoritariamente al reciclaje, 86% de reciclaje frente a 9% de eliminación. Lo que implica que es necesario seguir incrementando este valor, ya que la obtención de buenos resultados de tratamiento de residuos está directamente asociada a una buena separación en origen.

En la cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa, en los municipios de Kripan y Elciego, existen dos iniciativas de éxito de buena separación en origen gracias a sistemas de identificación de usuario. En ambos casos se ha establecido una recogida Puerta a Puerta para la materia orgánica, lo que ha permitido obtener un 86% y 56% de recogida selectiva respectivamente. Es necesario indicar que el valor de Elciego sólo comprende este sistema desde abril de 2022.

Atendiendo a la nueva **Ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular**, Araba cumple con la obligatoriedad de recogida de papel, metal, plástico y vidrio, así como biorresiduos en los municipios de Vitoria-Gasteiz, Laudio, Amurrio y Salvatierra/Agurain. Durante el año 2023 se realizarán caracterizaciones de estas recogidas de biorresiduos para conocer el grado de cumplimiento del máximo legal del 20% de impropios para ser considerados como recogida separada.

Al igual que la recogida, el tratamiento de residuos se ha visto poco alterado en el año 2022 y presenta valores similares a los de anteriores ejercicios. Como novedad, la preparación para la reutilización se ha visto reforzada por la nueva gestión de los residuos voluminosos en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, lo que marca un camino adecuado a la jerarquía de residuos en una de las fracciones de gestión más compleja y mayor potencial.

Por su parte, el ratio de **reciclaje** ha aumentado un año más alcanzando el **37%** de los residuos generados. Se trata de un incremento importante desde el valor del 34% alcanzado en 2021. La razón de este incremento se puede encontrar en una mejor captación de los biorresiduos destinados a compostaje.



Este hecho pone en evidencia que los biorresiduos son una fracción determinante para lograr los ambiciosos objetivos marcados en la legislación, ya que aún hay que incrementar este tratamiento 18 puntos hasta el 55% de preparación para la reutilización y reciclaje para el año 2025. En este punto, de nuevo es necesario mencionar a Kripan con un 82% y a Elciego con un 52% de preparación para la reutilización y reciclaje, los dos municipios con los valores más altos del territorio gracias a una adecuada gestión de los biorresiduos a través del compostaje.

Descendiendo por la jerarquía de residuos, la valorización energética se mantiene en valores marginales en el territorio y por debajo del 15% máximo establecido en el PRU2030.

Así como aumenta el reciclaje, la eliminación en vertedero presenta mínimos históricos y por primera vez desde que se tiene registro cae por debajo del 50%. En los últimos diez años se ha pasado de un 77% de **eliminación en vertedero** al **48% de los residuos generados en 2022**. Aunque el dato es positivo, habrá que acelerar esta tendencia para reducir al 15% en 2030 tal y como está recogido en la planificación.

No es novedad que la conclusión final sea semejante a la de anteriores ejercicios. Las tendencias en todos los indicadores de interés son positivas para el THA: se reduce la generación de residuos, aumenta la recogida selectiva y en consecuencia el reciclaje de residuos, lo que implica menos entrada de residuos en vertedero. No obstante, la velocidad a la que se producen estos cambios debe acelerarse para obtener una recogida y gestión de residuos acorde a la jerarquía de residuos y cumpliendo con la ley y planificación existentes.

Como nota positiva, en el territorio existen varios casos de éxito que merecen ser contemplados como ejemplos a seguir y que pueden permitir un adecuado desarrollo de la ambiciosa gestión de residuos que va a ser necesaria en los próximos años.

